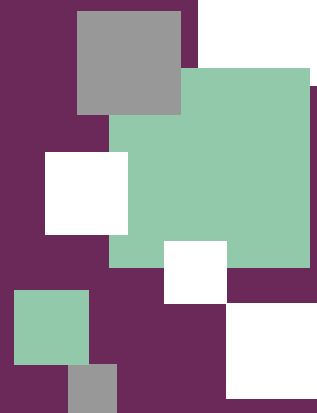


# PLAN INSTITUCIONAL DE ESARROLLO 2011 - 2015



INSTITUTO DE  
**Transparencia**  
y Acceso a la **Información Pública**  
DE  
BAJA CALIFORNIA

*"Si pudiéramos saber primero dónde estamos <<diagnóstico>> y hacia dónde vamos <<visión, dirección de desarrollo>>, podríamos juzgar mejor qué hacer y cómo hacerlo <<plan operativo>>"*

Abraham Lincoln

## Índice

Capítulo	Pág.
1. Presentación.....	4
2. Situación actual del Instituto.....	5
3. Apartado Estratégico .....	9
4. Diagnóstico Estratégico.....	11
5. Hacia una Política Pública.....	14
5.1 Matriz de Problemática Identificada.....	15
5.2 Problemática Focalizada.....	16
5.3 Objetivos y Líneas de Acción.....	17
6 Definición de Proyectos.....	21
7 Seguimiento y Evaluación.....	23
8 Participantes.....	24

## 1. Presentación

El Plan de Desarrollo Institucional 2011 – 2015 del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California (ITAIPBC), representa un esfuerzo integral entre los Consejeros que presidimos este Instituto, los funcionarios públicos que gracias a su esfuerzo y dedicación, hacen que el ITAIPBC se fortalezca día con día desde su reciente creación; y de igual forma, la labor que las instituciones del Estado de Baja California y los ciudadanos han desempeñado en materia de transparencia y rendición de cuentas.

El documento que hoy presentamos significa una guía precisa para acompañarnos por los siguientes 4 años de gestión y convertirse, con su uso, en un instrumento pertinente, actualizable y flexible a los cambios; sobre todo, oportuno al crecimiento y desarrollo de los esfuerzos en materia de transparencia y rendición de cuentas que se lleven a cabo en la entidad. Estamos conscientes que durante los años venideros, habrá que revisar los avances de su implementación, medir los impactos que se generen y continuar incansablemente con los esfuerzos. Para ello, realizamos este ejercicio de Planeación Estratégica que nos permite visualizarnos en la actualidad, pero ante un futuro que podemos cambiar si reunimos las voluntades, las capacidades, los recursos y sobre todo, ejercer el derecho de todos los bajacalifornianos a tener acceso a la información pública, con la convicción de que nuestro Estado será un ejemplo en transparencia a nivel Nacional.

En este tenor, el presente Plan de Desarrollo Institucional 2011 – 2015 nos define las acciones y estrategias a seguir para fomentar eficazmente una cultura de transparencia y rendición de cuentas en Baja California. Por lo tanto, permite que el ITAIPBC, las instituciones en Baja California y el ciudadano, trabajen de manera transversal para lograr mayor transparencia en la gestión gubernamental, en el funcionario público y en las instituciones.

**Lic. Adrián Alcalá Méndez**  
**Consejero Presidente**

## 2. Situación actual del Instituto

Las estrategias y mecanismos referentes a la transparencia y acceso a la información, ha sido uno de los logros de mayor relevancia que ha presentado el Estado Mexicano y con ello de las diferentes Entidades Federativas.

Debemos de recordar que el inicio formal de la cultura de transparencia y acceso a la información pública, data en México desde Abril del 2002, en el que después de un amplio proceso de discusión, fue aprobada por unanimidad en el Congreso de la Unión, La Ley federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental, que tiene como finalidad proveer lo necesario para garantizar el acceso de toda persona de la información generada, administrada o en posesión de los Poderes de la Unión y otros Órganos Constitucionales autónomos y cualquier otra Entidad Federal.

El tema ha cobrado una importancia tal, que hoy en día se ha convertido en uno de los pilares fundamentales de modelos de gestión con enfoque a resultados, así como un parámetro principal en cuanto a la medición de competitividad y modernidad de los Estados.

Hoy, un Estado que no presente evidencia de que está a favor e impulsa los esquemas de transparencia es un Estado que tiende a ser poco confiable ante la ciudadanía que cada día es más exigente y participativa y que exige una mayor y estrecha relación con los gobiernos.

En Baja California, la opacidad, la ineficiencia y la discrecionalidad, simplemente ya no es permitida, por ello se han realizado diferentes esfuerzos por transitar y consolidar los esfuerzos en materia de transparencia.

### **Génesis del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIPBC)**

No obstante que Baja California ha sido de los últimos Estados en incluir el tema de transparencia y ser el más rezagado en reconocer la importancia de contar con un Órgano Garante, que en este caso es el ITAIPBC, fue en Julio del 2005 en la XVIII Legislatura Constitucional que se da inicio con la aprobación de la Iniciativa de Ley de Acceso a la Información Pública, proyecto que conjuntó las propuestas de las fuerzas políticas, representadas en dicha Legislatura y por el Gobernador Eugenio Elorduy Walther.

La iniciativa, que se publicó oficialmente el 12 de agosto de 2005, no incluyó la figura del órgano garante o el instituto rector de la política de acceso a la información y así fue abordado el tema, emergiendo y tomando el liderazgo la Unidad Concentradora de Transparencia del Poder Ejecutivo, por ello, los avances registrados fueron paulatinos y limitados ya que lo referente a transparencia no era abordado integralmente.

Fue hasta septiembre de 2010, cuando se da inicio a otra etapa en materia de transparencia y acceso a la información, mediante reforma del Artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Baja California, facultando al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, con un Organismo Público Autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, especializado, imparcial y con autonomía operativa de gestión y de decisión para garantizar el acceso a la información pública y a la protección de datos personales, fomentar la cultura de transparencia y resolver los procedimientos de revisión, respecto de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Constitucionales autónomos y demás entes públicos en los términos que señala la normatividad aplicable.

## Desarrollo y evaluación de la transparencia y rendición de cuentas en Baja California



Baja California fue el último Estado en contar con un órgano garante de acceso a la información pública.

Según lo que establece la Constitución Estatal, **corresponde al ITAIPBC:**

1. Fomentar la cultura de transparencia, garantizar el acceso a la información pública y la protección de datos personales.
2. Resolver los procedimientos de revisión, respecto de los Poderes del Estado, Municipios y organismos constitucionales autónomos, y demás entes públicos, en los términos que señale la normatividad aplicable.

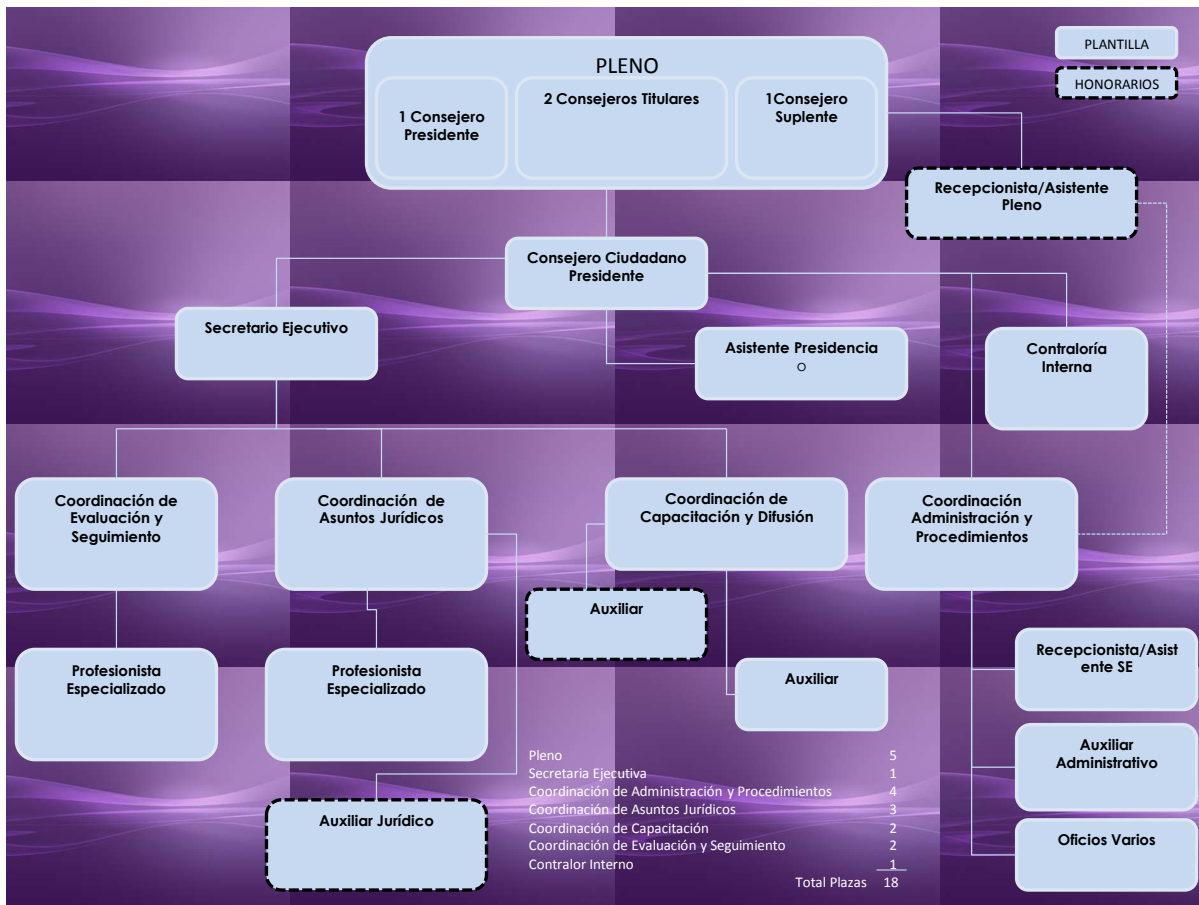
*Su figura jurídico administrativa* es la de organismo público autónomo, dotado de personalidad Jurídica y patrimonio propio, especializado, imparcial y con autonomía operativa, de gestión y de decisión.

*Financieramente*, su fuente de ingresos es mediante subsidio del Poder Ejecutivo, la XX Legislatura Constitucional del Estado aprobó para el ejercicio fiscal del 2012, el primer presupuesto de egresos del ITAIPBC.

La Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP) para garantizar el óptimo acceso a la información pública estima en los presupuestos de los Institutos de cada Estado, \$10.00 pesos por habitante. El presupuesto presentado por ITAIPBC para 2012, promedia \$3.17 pesos por habitante de Baja California.

Organizacionalmente el ITAIPBC, cuenta con una plantilla de personal de 17 servidores públicos, integrados de la siguiente manera:

**Estructura organizacional del ITAIPBC**



PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO



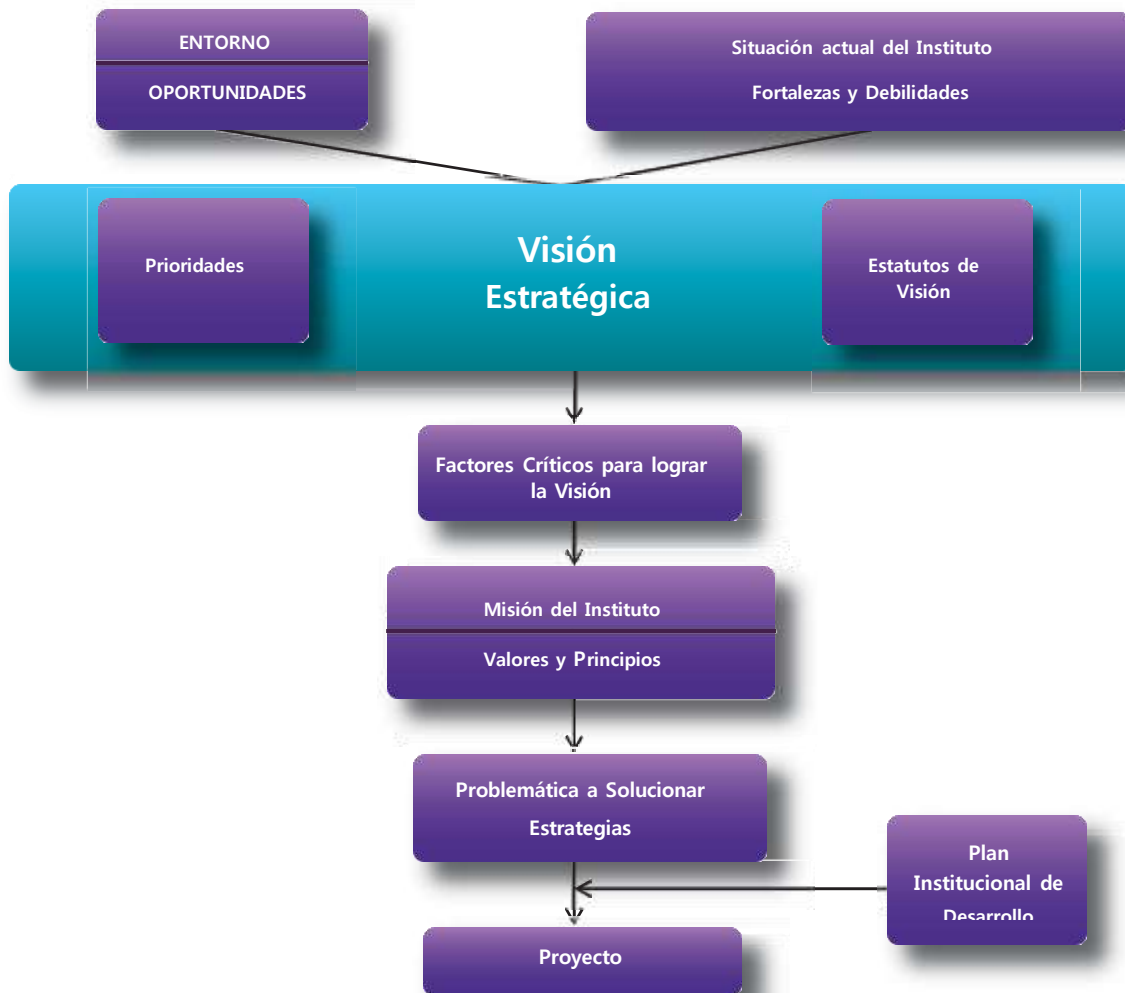
El ITAIPBC, asumió sus funciones en un momento y entorno crítico y en una coyuntura especial- mente adversa para su futuro.

Una larga serie de crisis económicas, nacionales e internacionales profundizadas dramáticamente en el año 2008, hicieron sus efectos en Baja California precisamente en 2010, cuando se decide crearlo, por lo que las asignaciones presupuestales se han visto limitadas, es importante destacar que a un año de iniciadas sus operaciones, en Baja California se cuenta con un presupuesto aprobado con déficit, por lo que la eficiencia y el sustento de los resultados a alcanzar se vuelven prioritarios.

Si bien, en un órgano de reciente creación, es evidente que actualmente, en el ITAIPBC, la conducción de la política estatal de transparencia se está llevando como un procedimiento meramente administrativo y no de generación de valor público. De tal forma, es importante fortalecer el recurso humano y material para que con estos valores, el ITAIPBC tenga la capacidad de conducir efectivamente la política de transparencia en el Estado de Baja California.

### 3. Apartado estratégico

#### Enfoque estratégico del ITAIPBC



Consciente de los retos para fortalecer y consolidar al ITAIPBC, el Pleno del Consejo determinó mediante un proceso de reflexión institucional en torno a los objetivos de desarrollo fijando como una prioridad posicionar la política de transparencia y rendición de cuentas en Baja California, estrechando las relaciones del Instituto con los sujetos obligados, y la difusión de su gestión entre la ciudadanía.

Se definieron los siguientes elementos estratégicos de tal forma que permitirán el diseño de instrumentos de planeación y de evaluación que ayudaran en la cimentación tanto del Instituto como de una cultura de transparencia y rendición de cuentas entre los sujetos obligados.

### MISION

Transparentar la gestión pública a través de garantizar, promover y difundir el ejercicio del derecho a acceso a la información pública, la rendición de cuentas y protección de los datos personales en poder del gobierno.

### VISION

Lograr que Baja California sea un modelo de referencia a nivel nacional en cultura de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Con base en lo anterior, se tienen *los siguientes Elementos Indispensables Prioritarios* para lograr en el mediano y largo plazo que *en Baja California actúen instituciones transparentes que generan confianza en una sociedad en continuo desarrollo y participación:*

1. Fortalecimiento, en términos de capacidad institucional.
2. Promover eficazmente la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y el derecho de acceso a la información pública en Baja California, incentivando la participación ciudadana.
3. Mejorar la posición de Baja California en el ranking Nacional de Transparencia (actualmente ocupa el lugar 32).
4. Fomentar un liderazgo en el ITAIPBC para conducir la Política Pública de Transparencia en el Estado
5. Fortalecer la credibilidad y confianza por parte del ciudadano hacia el Instituto.
6. Consolidarse como órgano garante.

Para el logro de ello, se definió que los *valores, normas y principios* con los que debe operar el ITAIPBC son:

1. Veracidad.
2. Honestidad.
3. Honradez.
4. Espíritu de Servicio.
5. Liderazgo participativo.
6. Democracia.
7. Responsabilidad Social.
8. Organización y Efectividad.
9. Efic i e n c i a
10. Justicia.

Los anteriores elementos fueron definidos, tomando como referencia el Documento Rector de la Planeación Estatal, en el cual se identifican claramente las estrategias para el impulso de la transparencia y rendición de cuentas:

### Estrategias para el impulso de la transparencia y rendición de cuentas en Baja California

#### 6.2.4.3 Información al alcance de la gente

PED  
2008  
2013

6.2.4.3.1 Fortalecer los mecanismos de acceso a la información pública que se ponen a disposición de los ciudadanos a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, con la finalidad de garantizar la transparencia

6.2.4.3.2 Fortalecer los órganos y organismos encargados de facilitar y garantizar el acceso a la información pública gubernamental y de protección de los datos personales, y fomentar cultura de transparencia en la sociedad.

## 4. Diagnóstico Estratégico

Que hemos logrado, que podemos lograr, que nos puede frenar.

Definido el rumbo del ITAIP y en el entendido que para construir el futuro deseado es importante considerar las fortalezas que deberán aumentarse y las debilidades que deberán subsanarse, así como el entorno que puede afectar positiva o negativamente el alcance de la visión.

### Base estratégica del ITAIPBC

Garantizar a la sociedad el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y la rendición de cuentas, transparentando la gestión pública en Baja California.

En Baja California actúan instituciones transparentes que crean confianza en una sociedad en continuo desarrollo y participación.

*Analizando el contexto y entorno en el que opera el ITAIP, se definieron las siguientes oportunidades y amenazas:*

#### OPORTUNIDADES

1. Crecer institucionalmente al contar con una sociedad que demanda el acceso a la información pública, situación que se evidencia en un incremento en el número de expedientes, lo que denota una mayor confianza en el Instituto.
2. Al constituirse como un Instituto de reciente creación, cuentan con la oportunidad de definir sus políticas, normas, etcétera.
3. Publicación de la nueva Ley de Transparencia, lo cual obliga a los sujetos obligados a actualizar sus reglamentos, coadyuvando al cumplimiento de la ley.
4. Existencia de normas y criterios jurídicos Federales, Estatales e Internacionales, los cuales se constituyen como antecedentes.
5. Existencia de 31 Entidades Federativas que cuentan con un órgano garante, lo cual permite aprovechar sus experiencias (COMAIP).
6. Existencia del sistema homologado SISAIPBC, que brinda la oportunidad de que todos los sujetos obligados en Baja California trabajen de manera uniforme.

## AMENAZAS

1. Limitada participación de la sociedad en general (predomina la participación de sectores específicos), debido en parte al desconocimiento del derecho al acceso de la información pública.
2. Limitada asignación presupuestal del ITAIPBC que condiciona los recursos disponibles materiales y humanos.
3. Limitada asignación presupuestal de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, lo que restringe el adecuado tratamiento a las solicitudes de acceso a la información pública.
4. Perfil no adecuado y desconocimiento de la ley de los titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, lo que condiciona los resultados logrados.
5. Falta de objetividad y parcialidad por parte de los medios de comunicación en la difusión de las actividades del ITAIPBC.
6. Incumplimiento, resistencia y falta de compromiso de los sujetos obligados a la rendición de cuentas, lo que resulta en un funcionamiento inadecuado.
7. No aceptación por parte de los sujetos obligados de adherirse al SISAIPBC.

No obstante su reciente creación, internamente el ITAIP, identificó elementos que le permiten potencializar sus resultados así como las actividades que está realizando por debajo de lo deseado, que de no atenderse, frenarán su consolidación:

## FORTALEZAS

1. Implementación del portal de obligaciones de transparencia del ITAIPBC.
2. Creación de instrumentos de regulación interna del ITAIPBC (normas, lineamientos, reglamentos, etc.), no obstante su reciente creación.
3. Personal directivo comprometido, con el perfil adecuado, con un aceleramiento en la curva de aprendizaje, con un alto sentido del trabajo.
4. Existencia de nuevos mecanismos que permiten emitir resoluciones que aperturan los archivos de los sujetos obligados y la sociedad.
5. Adecuada capacitación y asesoría a los sujetos obligados y a la sociedad.
6. Evaluaciones a los portales de obligaciones de transparencia de los sujetos obligados y la sociedad.
7. Apertura del ITAIPBC para recibir sugerencias, opiniones, por parte de los sujetos obligados y la sociedad.

## DEBILIDADES

1. Falta de instrumentos de planeación estratégica que permitan orientar el rumbo de las acciones del ITAIPBC.
2. No se ha logrado un posicionamiento efectivo en los sectores amplios de la población.
3. Falta de comunicación efectiva al interior del ITAIPBC.
4. Equipamiento limitado, recursos humanos limitados.
5. Falta de compromiso de algunos colaboradores que enrarece el ambiente de trabajo.
6. Deficiencia presupuestal para operar dos instalaciones físicas en ciudades distintas.
7. Falta de manuales de procedimientos.

## 5. Hacia una Política Pública:

El Plan Institucional de Desarrollo del ITAIPBC, se asume como el antecedente de la política pública ya que surge por la necesidad de fortalecer institucionalmente al Órgano Garante y Rector de la Transparencia y Rendición de Cuentas en Baja California.

Aunado a lo anterior, el tema en Baja California, sigue representando una asignatura pendiente, toda vez que no se ha logrado transitar a la transparencia de segunda generación donde los ciudadanos evalúan, opinan y participan en las decisiones de Gobierno.

Si bien, el contexto Estatal en este tema refleja rezagos y grandes áreas de oportunidad, es importante destacar que en esta primera fase las estrategias que se derivan de este plan tienen como objetivo fundamental fortalecer la Competitividad de Baja California, teniendo punto de referencia la participación y respuesta oportuna al ciudadano.

Abordado como Política Pública este Plan, coadyuvará con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo: *Fortalecer los órganos y organismos encargados de facilitar y garantizar el acceso a la información pública gubernamental y de protección de los datos personales, y fomentar la cultura de transparencia en la sociedad.*

Para la realización de este posicionamiento, se realizó un ejercicio que se basó metodológicamente en el modelo de marco lógico como herramienta que facilite el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas, y proyectos, que permitan establecer las estrategias necesarias que darán solución a los problemas focales identificados.

### Enfoque orientado a resultados del ITAIPBC





5.1. Matriz de Problemática identificada

Prioridad	Fortalecimiento, en términos de capacidad institucional.	Promover eficazmente la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas incentivando la participación ciudadana.	Mejorar la posición de Baja California en el ranking Nacional.	Fomentar un liderazgo en el ITAIPBC para conducir la Política de Transparencia en el Estado.	Fortalecer la credibilidad y confianza por parte del ciudadano hacia el Instituto.	Consolidarse como órgano garante.
	Presupuesto limitado que inhibe la eficiencia y eficacia de la operación del Instituto.	Falta de diseño de un programa estratégico de capacitación focalizado.	Falta de compromiso y de trabajo corresponsable por parte de los sujetos obligados.	No aceptación del ITAIPBC por parte de los sujetos obligados (no le dan la debida importancia) que eleve el cumplimiento de la ley.	Desconocimiento de la existencia del ITAIPBC lo que reduce en una limitada participación de la sociedad.	Falta de voluntad política para ajustar la Ley que faculte al Instituto para imponer sanciones que permita hacer efectivas las resoluciones en caso de incumplimiento
	Falta de definición de objetivos generales y de un plan de comunicación organizacional.	Falta de un plan de trabajo de difusión.	No aceptación de un sistema electrónico único validado que permita un adecuado monitoreo, seguimiento y evaluación de las solicitudes de información.	Resistencia de los sujetos obligados privilegiando el crecimiento individual y no el del Estado.	Inexistencia de una estrategia integral de vinculación con todos los actores de la sociedad, la cual incluya a los medios de comunicación.	Inviabilidad financiera para fortalecer el área jurídica con cursos de capacitación e intercambio de experiencias con otros órganos de acceso a la información.
	Falta de una política de recursos humanos, que incluya los temas de capacitación y perfiles adecuados.		Existencia de lagunas en la ley, que ocasiona interpretaciones diversas por parte de los sujetos obligados.	No estar en posibilidad de entregar y difundir los criterios y lineamientos para la medición, evaluación e interpretación de la ley que solicitan los sujetos obligados, disminuye el posicionamiento del Instituto.	Alta de mecanismos que permitan imponer sanciones, lo que inhibe los resultados de la gestión del Instituto, lo que reduce indirectamente en la confianza del ciudadano hacia el Instituto.	Existencia de diversos factores políticos, que pudieran comprometer la autonomía del Instituto.
	Carencia de lineamientos, criterios y manuales de organización.		Desconocimiento de la ley por parte de los sujetos obligados.	Falta de comunicación previa sobre los términos en los que serán evaluados los sujetos obligados, lo que reduce en la no aceptación.		
			Inexistencia de criterios y lineamientos para la medir y evaluar.			

PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO

5.2. De la Matriz de problemática identificada, se definieron los siguientes problemas focales, los cuales se convierten en la base para realizar una proyección de escenarios deseados y plantear los objetivos a alcanzar.

Problema Focal	Objetivo: El problema está solucionado cuando...
Presupuesto limitado que inhibe la eficiencia y eficacia de la operación del Instituto.	Se cuenta con un presupuesto adecuado que permita operar con mayor eficiencia y eficacia al Instituto.
Indefinición de directrices generales que guíen las acciones del Instituto en materia de fortalecimiento institucional.	Las actividades del Instituto se desarrollen bajo criterios claramente establecidos en materia institucional, organizacional.
Falta de una estrategia integral de capacitación (interna y externa), difusión y vinculación focalizada.	El ITAIPBC desarrolle actividades de acuerdo a la estrategia integral de capacitación (interna y externa), difusión y vinculación.
Falta de compromiso y de trabajo corresponsable por parte de los sujetos obligados.	Sujetos obligados comprometidos con la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, trabajando en colaboración y reconociendo la autoridad del ITAIPBC.
No aceptación de un sistema electrónico único validado por el ITAIPBC.	Evaluaciones confiables derivado de que todos los sujetos obligados se encuentren integrados al SISAIPBC administrado por el ITAIPBC.
Interpretaciones diversas de la ley por parte de los sujetos obligados.	Que los sujetos obligados manejen el mismo lenguaje, incrementando el cumplimiento de la ley.
Falta de mecanismos que permitan imponer sanciones, lo que inhibe los resultados de la gestión del Instituto, lo que redundando indirectamente en la confianza del ciudadano.	ITAIPBC con facultades para imponer sanciones en caso de incumplimiento de las resoluciones, incrementando al cumplimiento de la ley.
Existencia de diversos factores políticos, que pudieran comprometer la autonomía del Instituto.	Apertura de los distintos actores políticos que fortalezcan la política estatal de transparencia.

### 5.3. Objetivos y Líneas de Acción

Realizada la identificación del problema – solución, se planteó el ¿cómo hacer que suceda?, es decir como transitar de un escenario limitante a uno de mejora, estableciendo así las líneas de acción.

*El objetivo principal es conducir la política pública de transparencia y acceso a la información y protección de datos personales en el Estado de Baja California.*

**Objetivo 1:** *Garantizar* el Acceso a la información, la rendición de cuentas y la eficiencia en sesiones de Pleno, supervisión a coordinaciones y el oportuno cumplimiento de los acuerdos del pleno.

**Objetivo 2:** *Desarrollar* actividades de acuerdo a la estrategia integral de capacitación (interna y externa), difusión y vinculación.

**Objetivo 3:** *Promover* la cultura de transparencia y acceso a la información pública.

**Objetivo 4:** *Realizar* evaluaciones confiables derivado de que todos los sujetos obligados se encuentren integrados al SISAIPBC administrado por el ITAIPBC.

**Objetivo 5:** *Vigilar* el cumplimiento de la Ley del ITAIPBC.

**Objetivo 6:** *Promover* que el ITAIPBC cuente con facultades para imponer sanciones en caso de incumplimiento de las resoluciones, incrementando el cumplimiento de la ley.

**Objetivo 7:** *Sensibilizar* la apertura de los distintos actores políticos para que fortalezcan la política estatal de transparencia.

**Objetivo 8:** Administración responsable de los Recursos Públicos.

**Objetivo 1:** *Garantizar* el Acceso a la información, la rendición de cuentas y la eficiencia en sesiones de Pleno, supervisión a coordinaciones y el oportuno cumplimiento de los acuerdos del pleno.

Líneas de acción	
1.1	Desarrollar el plan de comunicación organizacional.
1.2	Definir una política de recursos humanos: capacitación, perfiles adecuados.
1.3	Elaborar lineamientos, criterios y manuales de organización.

**Objetivo 2:** Desarrollar actividades de acuerdo a la estrategia integral de capacitación (interna y externa, difusión y vinculación).

Líneas de acción	
2.1	Fortalecer el área de capacitación y difusión con personal con perfiles adecuados.
2.2	Desarrollar la estrategia integral de capacitación (interna y externa), difusión y vinculación focalizada, asegurando que los sujetos obligados conozcan los parámetros bajo los cuales serán evaluados.
2.3	Replicar experiencias y mejores prácticas Nacionales e Internacionales (redes Estatales).

**Objetivo 3:** Promover la cultura de transparencia y acceso a la información pública.

Líneas de acción	
3.1	Incrementar y mejorar el acercamiento con personal clave de los sujetos obligados, sensibilizándolos en la importancia de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.
3.2	Desarrollar mecanismos para incentivar a los sujetos obligados.

**Objetivo 4:** Realizar evaluaciones confiables derivado de que todos los sujetos obligados se encuentren integrados al SISAIPBC administrado por el ITAIPBC.

Líneas de acción	
4.1	Reforzar las gestiones que el ITAIP desarrolle con personal clave de los sujetos obligados.
4.2	Incrementar la utilización del SISAIPBC, para lograr su adecuada implementación.

**Objetivo 5:** Vigilar el cumplimiento de la Ley del ITAIPBC.

Líneas de acción	
5.1	Elaborar y difundir a los sujetos obligados de la ley, los criterios y lineamientos para la medición, evaluación e interpretación de la misma.

**Objetivo 6:** Promover que el ITAIPBC cuente con facultades para imponer sanciones en caso de incumplimiento de las resoluciones, incrementando el cumplimiento de la ley.

Líneas de acción	
6.1	Elaborar y gestionar la propuesta de reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para incluir la imposición de sanciones.

**Objetivo 7:** Sensibilizar la apertura de los distintos actores políticos para que fortalezcan la política estatal de transparencia.

Líneas de acción	
7.1	Implementar mecanismos que garanticen la independencia presupuestal.
7.2	Fortalecer la ciudadanización del ITAIPBC.

**Objetivo 8:** Administración responsable de los Recursos Públicos.

Líneas de acción	
8.1	Elaborar un presupuesto basado en resultados alineado a las actividades institucionales y con proyectos identificados en el Plan de Desarrollo
8.2	Gestionar recursos en base a los indicadores de gestión de los proyectos.
8.3	Generar los mecanismos que permitan lograr una vinculación con Instituciones Nacionales e Internacionales, que permita ahorrar recursos en cuanto a capacitación y acciones de fortalecimiento.

## 6. Definición de proyectos

El reto de este Plan, es que lo establecido se materialice y se cumplan las metas que el ITAIPBC definirá.

Los proyectos propuestos se definieron con el propósito de que las líneas de acción se atiendan y para que mediante estos, se fortalezca y posicione al ITAIPBC.

De manera inicial se proponen tres proyectos estratégicos que permitirán de manera integral seguir el rumbo marcado en el Plan.

### **Proyecto: Fortalecimiento Institucional**

¿Qué se busca con este proyecto?

Replantear la política estatal de transparencia y acceso a la información pública como un conjunto de valores que reconozcan en la información pública un bien de dominio e interés público que está en custodia de los sujetos obligados (entidades gubernamentales o privados) por el uso de recursos públicos o ejercicio de funciones.

Para lo cual durante su implementación se irán alcanzado los siguientes objetivos específicos:

- Fortalecer las áreas claves del ITAIPBC mediante equipo humano y material capaz de fomentar una cultura eficaz de la transparencia y rendición de cuentas.
- Formalizar las relaciones de vinculación entre ITAIPBC y los enlaces de UCT asignadas en las diversas entidades gubernamentales.
- Elaborar un análisis de puestos bajo el Modelo de Desarrollo Institucional del cual se desprenda un fortalecimiento institucional orientado a resultados.
- Elaboración de un catálogo de puestos para el ITAIPBC; de tal forma, se impulsen nuevas acciones de impacto para la política de transparencia y rendición de cuentas en el Estado.
- Llevar a cabo investigaciones de operaciones internas a través de estudios de *benchmarking*.
- Disponer de suficientes recursos humanos y materiales para llevar a cabo dicho proyecto.

### **Proyecto: Posicionamiento Estatal de la Política de Transparencia y Rendición de Cuentas**

¿Qué se busca con este proyecto?

Contar con un sistema eficiente para el acceso a la información pública, responsabilidad del ITAIPBC, que permita que los usuarios tengan un verdadero acceso a la información pública.

Para lo cual durante su implementación se irán alcanzado los siguientes objetivos específicos:

- Promover mejores prácticas gubernamentales para el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas en la entidad.

- Analizar los factores externos que inciden las relaciones con los sujetos obligados y usuarios del sistema de acceso a la información del Instituto.
- Diseño e implementación de un modelo de calidad del ITAIPBC.
- Dar a conocer las atribuciones y funciones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.
- Contribuir a la mejora del Portal de Obligaciones del Instituto (POT).
- Facilitar el acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales.

### **Proyecto: Consolidación del Sistema de Acceso a la Información para sujetos obligados del ITAIPBC**

¿Qué se busca con este proyecto?

Consolidar el Sistema Integral de Acceso a la Información Pública para los sujetos obligados (SISAIPBC) y usuarios a través de un perfil disponible en una plataforma similar al INFOMEX.

Que permita lograr la transición de un Portal de Obligaciones de Transparencia hacia una plataforma virtual de consulta para sujetos obligados y usuarios en general.

Para lo cual durante su implementación se irán alcanzado los siguientes objetivos específicos:

- Elaborar un análisis de procedimientos bajo el Modelo de Administración de Procesos (MAP) para crear una cadena de valores en cada etapa de atención a la solicitud de información.
- Elaboración de un catálogo sujetos obligados que se actualice de forma anual.
- Modificar los formatos de solicitud de información, respuesta y solicitud de recurso de revisión para que sean de uso general en las distintas UT y tengan un código para ratificar la autenticidad de información.
- Crear una Coordinación de Soporte Técnico que brinda asistencia permanente a los usuarios del SIAIP-BC.
- Disponer de suficientes recursos humanos y materiales para llevar a cabo dicho proyecto.

## 7. Seguimiento y evaluación

Este primer esfuerzo realizado establece las bases para transitar a la definición de una sólida política pública, donde el ITAIP, es el responsable de conducción y evaluación.

Por ello, el establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación de resultados, se asume como prioridad, por ello la tarea pendiente es la adecuada definición de indicadores y un sistema de seguimiento que ubiquen a Baja California como uno de los mejores Estados a nivel nacional por sus resultados en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas.





## 8. Participantes

Este Plan Institucional de Desarrollo fue elaborado mediante la conducción de un equipo consultor, donde participaron los siguientes integrantes del ITAIP.

Consejeros:

INTEGRANTE	CARGO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN
Lic. Adrián Alcalá Méndez	Consejero Presidente	Mexicali
Lic. Enrique Alberto Gómez Llanos León	Consejero Titular	Tijuana
Lic. Erendira Bibiana Maciel López	Consejero Titular	Tijuana
Lic. Roberto Jose Quijano Sosa	Consejero Suplente	Tijuana

Colaboradores:

CARGO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN
Contralor Interno	Tijuana
Secretaria Ejecutiva	Mexicali
Coordinador Administrativo	Mexicali
Auxiliar Administrativo	Mexicali
Recepcionista/Asistente	Mexicali
Oficios Varios	Mexicali
Coordinador Jurídico	Mexicali
Auxiliar Jurídico	Mexicali
Auxiliar Jurídico	Mexicali
Coordinación de Capacitación y Difusión	Mexicali
Auxiliar de Coordinación de Capacitación y Difusión.	Mexicali
Coordinador de Evaluación y Seguimiento	Tijuana
Auxiliar de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento	Mexicali
Recepcionista y Asistente al pleno	Mexicali

INSTITUTO DE  
**Transparencia**  
y Acceso a la Información Pública  
DE BAJA CALIFORNIA

**PLAN INSTITUCIONAL  
DE DESARROLLO  
2011 - 2015**

[www.itaipbc.org.mx](http://www.itaipbc.org.mx)